

"2016 Año del Bicentenario de la declaración de la independencia Nacional"

EXP-UNC: 0021631/2016

Córdoba, 29 NOV 2016

**VISTO**

Que el Departamento de Artes Visuales solicita aprobación de la ayudantía alumno realizada por la estudiante Valentina Viviani DNI 35.655.279 en la cátedra "Lenguaje Plástico y Geométrico I", durante el período 2014-2016, y

**CONSIDERANDO**

Que por Resolución HCD N° 82/2014 se designó a la estudiante mencionada Ayudante Alumna *ad honorem* y por concurso para desempeñarse en la cátedra "Lenguaje Plástico y Geométrico I" del Departamento Académico de Artes Visuales desde el 01 de abril de 2014 y por el término reglamentario de dos años.

Que la alumna Valentina Viviani presenta el informe de la tarea desarrollada.

Que el Profesor Titular de la cátedra "Lenguaje Plástico y Geométrico I" Arq. Gabriel Francisco Gutnisky informa que la alumna ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos en la reglamentación de ayudantes alumnos vigente.

Que, en consecuencia, corresponde dar por aprobada la ayudantía.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES**

**RESUELVE:**

**Artículo 1º:** Dar por aprobada a la alumna Valentina Viviani, DNI 35.655.279, la Ayudantía Alumno *ad honorem* y por concurso realizada en la cátedra "Lenguaje Plástico y Geométrico I" del Departamento Académico de Artes Visuales, durante el período 2014-2016.

**Artículo 2º:** Protocolizar, incluir en el Digesto Electrónico de la UNC. Comunicar al Departamento Académico de Artes Visuales. Notificar a la interesada. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN N°:** 570

mjr

  
DEA MARISA RESTIFFO  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE ARTES - UNC



  
Arq. MYRIAM B. KITROSER  
Decana  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba